



Ciudad de México, 17 de diciembre de 2019.

A los preparadores, reguladores, auditores, usuarios de la información financiera, sector académico y demás interesados en la normatividad contable aplicable a los estados financieros

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), organismo independiente encargado del desarrollo de las normas contables mexicanas, da a conocer la emisión de las:

- ***Mejoras a las Normas de Información Financiera 2020***

Esta normatividad fue aprobada por unanimidad por los miembros del Consejo Emisor (CE) del CINIF en diciembre de 2019, estableciendo fechas de entrada en vigor y normas de transición, específicas para cada mejora, dependiendo del contexto en el que cada una de ellas se ha establecido.

Las Mejoras a las NIF 2020 pueden consultarse en la página web del CINIF y se incluirán, en cada NIF correspondiente, en el libro "Normas de Información Financiera (NIF)" edición 2020, el cual estará a la venta a partir del mes de enero próximo.

Es importante señalar que la utilización de las NIF incrementa la calidad de la información financiera contenida en los estados financieros, asegurando así su mayor aceptación, no sólo a nivel nacional, sino también internacional.

El Consejo Emisor que aprobó por unanimidad las Mejoras a las Normas de Información Financiera antes mencionadas, está integrado por:

Presidente: C.P.C. Felipe Pérez Cervantes

Investigadores: C.P.C. William Allan Biese Decker
C.P.C. Luis Antonio Cortés Moreno
C.P.C. Elsa Beatriz García Bojorges
C.P.C. Juan Mauricio Gras Gas

Muy atentamente,

**Consejo Mexicano de Normas
de Información Financiera, A.C. (CINIF)**

**C.P.C. Felipe Pérez Cervantes
Presidente del Consejo Emisor**

Bosque de Ciruelos No. 186-11º piso Bosques de las Lomas México D.F. C.P. 11700 Tels: (55) 5596 5633

Fax: (55) 5596 5633 ext. 107 contacto.cinif@cinif.org.mx

